

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el Procedimiento Despido 463/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Laguna López contra Aldaria y Lira Energy Advisors, S.L. y FOGASA, se ha dictado sentencia de fecha 17/7/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aldaria y Lira Energy Advisors, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 29 de julio de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 1971**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>